



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

DECRETO ALCALDICIO N° 097.-

QUILLÓN, Marzo 04 de 2011.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. El día Internacional de la Mujer se celebra cada 08 de Marzo y está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este día se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.
2. El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2011,
3. El Programa de la a Actividad Municipal denominado "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer año 2011" elaborado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillón,
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. **APRUEBASE, el PROGRAMA Actividad Municipal denominado "CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER AÑO 2011", a desarrollarse el día Martes 08 de Marzo de 2011.-**

2. La actividad indicada en el punto anterior, asciende a la suma de \$ 258.900.- (doscientos cincuenta y ocho mil novecientos pesos) Impuesto Incluido, y será imputada a las **cuentas 2208011 Item "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos – Día Internacional de la Mujer-Subprograma 03, 2204001 Item "Materiales de Oficina – Día Internacional de la Mujer", 2204009 Item "Insumos, repuestos y accesorios computacionales – Subprograma 01, con cargo al Presupuesto municipal vigente para el año 2011.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/JAF/juu.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. CONTROL ,
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU ✓



HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)